



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, por la que se hace pública la adjudicación de puesto a D.ª Juliana Plata Pérez, en ejecución de sentencia, del Grupo V de personal laboral, Categoría Camarero/a Limpiador/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los efectos de la formalización del correspondiente contrato de trabajo como personal laboral fijo. (2014062019)

Por Resolución de esta Consejería de fecha 10 de julio de 2014, se dispuso el cumplimiento de la Sentencia número 50, dictada con fecha 11 de marzo de 2014, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso de apelación núm. 24/2014 interpuesto por D.ª Juliana Plata Pérez contra la sentencia número 149/2013, de 18 de octubre, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Cáceres, en el procedimiento abreviado núm. 121/2013 seguido a instancia de la recurrente.

Mediante la citada Resolución se declaró que D.ª Juliana Plata Pérez en las pruebas selectivas para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo V de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Categoría Camarero/a Limpiador/a, convocadas por Orden de 13 de octubre de 2010, había obtenido una puntuación de 14,381 puntos, superando con ello el referido proceso selectivo.

Una vez que la interesada presentó los documentos establecidos en la Base Novena de la Convocatoria, por Resolución de 4 de septiembre de 2014, se le convocó, para que compareciera el día 19 de septiembre de 2014 al acto de elección de plaza y visto que en el expediente instruido al efecto quedaba acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la Convocatoria y que por parte del aspirante se cumplían los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de la Convocatoria, procede adjudicarle el puesto elegido por la aspirante de la Categoría Camarero/a Limpiador/a, a los efectos de la formalización del correspondiente contrato de trabajo como personal laboral fijo.

En su virtud y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Base Décima de la Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Grupo V de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE :**

Único. Adjudicar a D.^a Juliana Plata Pérez con DNI número 11.766.196-V, el puesto de trabajo con número de código 39151510, adscrito al Centro Sociosanitario de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, ubicado en Plasencia, a los efectos de la formalización del correspondiente contrato de trabajo como personal laboral fijo, con efectos económico y administrativos desde 1 de julio de 2013.

De la cantidad resultante se deberá detraer lo percibido por el interesado por otros conceptos desde el 1 de julio de 2013, fecha a la que se retrotraen los efectos económicos de la presente resolución, al 1 de octubre de 2014, fecha de inicio del contrato de trabajo como personal laboral fijo. Dicha cantidad quedará sujeta a sus correspondientes retenciones legales.

En el contrato se establecerá un periodo de prueba con una duración de un mes. No estarán sujetos al periodo de prueba aquellos que hayan desempeñado las mismas funciones en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, bajo cualquier modalidad de contratación. La prestación deberá iniciarse el día 1 de octubre de 2014.

Mérida, a 22 de septiembre de 2014.

La Directora General de Función Pública
Recursos Humanos e Inspección
(PD Resolución de 7 de julio de 2014,
DOE n.º 131, de 9 de julio),
VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA